



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:
Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio
13 JUN 2013

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL - D.A.C.A.
ALEXANDER DIAZ PINED
Comandante en Jefe

Resolución de Alcaldía N° 534 -2013-MPC-AL

Callao, 13 JUN 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

VISTO: el Oficio N° 020-2013-MTC/02.01/P.CNSV, de fecha 27 de mayo del 2013, del Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Vial; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del oficio de visto, el Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Vial, comunica que se llevará a cabo el III Encuentro de Consejos Regionales de Seguridad Vial Descentralizado 2013, en la ciudad de Tarapoto, los días 20, 21 y 22 de junio del 2013, evento que contará con la participación de los Secretarios Técnicos de los Consejos Regionales de Seguridad Vial a nivel nacional;

Que, teniendo en cuenta que la Municipalidad Provincial del Callao forma parte del Consejo Nacional de Seguridad Vial, resulta importante la participación de un representante de la Municipalidad en dicho encuentro, para lo cual debe autorizarse el viaje en comisión de servicios del Dr. Belizario Miguel González Huapaya, Gerente General de Transporte Urbano, así como el egreso que demande la participación del mismo, de acuerdo al Decreto Supremo N° 007-2013-EF, que establece la escala de viáticos por viajes a nivel nacional para los funcionarios y empleados públicos;

Estando a lo expuesto, con la visación de la Gerencia General de Administración, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación y Gerencia Municipal, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar, el viaje en Comisión de Servicios del Gerente General de Transporte Urbano, Dr. **BELIZARIO MIGUEL GONZALES HUAPAYA**, para que participe en el III Encuentro de Consejos Regionales de Seguridad Vial Descentralizado 2013, a realizarse en la ciudad de Tarapoto, los días 20, 21 y 22 de junio del 2013.

Artículo 2. Autorizar el egreso para cubrir los gastos que demande la participación del representante de la Municipalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Viáticos : S/. 960.00
Pasajes : S/. 524.00

Artículo 3. El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución se afectará a las partidas específicas pertinentes del Presupuesto Municipal vigente, autorizándose a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, efectuar las modificaciones presupuestales correspondientes, de ser el caso.



Artículo 4. El representante municipal en mención deberá presentar un informe escrito y la rendición de cuentas correspondiente dentro del plazo de Ley.

Artículo 5.- Encargar a la Gerencia General de Administración el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:
Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio el **3 JUN 2013**
Callao

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GAMA

ALEXANDER DIAZ PINEDO
Gerencia de Planeación y Asesoría